

DECRETO ALCALDICIO N°1022

CASTRO, 10 de Agosto 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada: "campeonato comunal de cueca chilota para el adulto mayor de la comuna de Castro". A realizarse el día Lunes 29 de Agosto del 2022 a las 15:00 Hrs, en el salón auditorio del centro cultural de la ciudad de Castro.

Los gastos asociados serán imputados a las siguientes cuentas municipales 22.01.001, 22.07.002, 22.08.007 y 24.01.008, del centro de costos 040415 programa adulto mayor.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/MJG/moc



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- Oficina Adulto Mayor.-